EXPTE Nº: 100/19

INICIADORA: DIPUTADA MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA.-

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente, Señores/as Diputados/as:

La situación socio-económica de la población viene padeciendo los efectos perniciosos de las políticas públicas neoliberales aplicadas desde las esferas del Gobierno Federal a partir de Diciembre de 2015.

La caída del nivel de vida de los ciudadanos se torna cada día más ostensible y peligroso, por cuanto en el centro de las preocupaciones oficiales nacionales, se ha colocado, desde aquella fecha, a los sectores concentrados de la economía, favoreciéndolos mediante medidas económicas que generaron una fuerte distribución regresiva del ingreso, en detrimento de las mayorías populares.

Cuando las prioridades de las políticas públicas no pasan por las necesidades de la inmensa mayoría de la población, sino por los amigos del poder, el resultado no es otro que la pauperización abrupta de la población y el enriquecimiento de unos pocos.

Vale más la especulación, vinculada a la timba financiera incentivada desde el "modelo" macrista, que favorecer el riesgo de la inversión destinada a los sectores productivos.

La dolarización de los precios de los productos de la canasta familiar, provocada por el conjunto de medidas económicas vinculadas a la eliminación o disminución de retenciones al agro, la liberalización de controles en el mercado de capitales, el favorecimiento de la fuga de divisas, la supresión de la obligación de liquidar divisas provenientes de la exportación, la apertura indiscriminada de las importaciones, el fuerte endeudamiento externo y la brutal devaluación de la moneda nacional frente al dólar, las altísimas tasas de interés que provocaron el festival de las Lebac primero, ahora sustituidas por las Leliq, trajeron como consecuencia una imparable espiral inflacionaria que deterioró notoriamente el salario real de los trabajadores, y como consecuencia de todo ello, el achicamiento del mercado interno, el quiebre de la industria nacional, la agonía de las economías regionales, con el efecto lapidario de cierre de fuentes de trabajo, desocupación y una brutal recesión de la economía, que conduce a la pobreza y la indigencia de vastos sectores de la población

Así la democracia viene siendo vaciada de contenido social, y es reemplazada por el mentiroso "marketing político" que utiliza el gobierno nacional para disfrazar una realidad que ya es ignominiosa para el común de la ciudadanía. Y todo ello con la complicidad del blindaje mediático montado por los medios de comunicación que resultan afines al gobierno.

A todo esto se suma, con un fuerte impacto negativo sobre los bolsillos de los trabajadores y las posibilidades de subsistencia de los productores e industriales, la dolarización de los precios regulados de la economía, como los referidos a los servicios públicos vinculados a la energía eléctrica, al gas y a los combustibles, con brutales tarifazos, a lo que hay que

agregar la eliminación de los subsidios antes vigentes y la supresión de los fondos nacionales destinados a solventar la tarifa social nacional.

La energía eléctrica se ha transformado, en un servicio de lujo, porque la inmensa mayoría de los habitantes se encuentran ante la perversa encrucijada de tener que optar entre comer o pagar las facturas por el consumo del servicio. En tanto que los sectores productivos se ven compelidos, para poder subsistir y no cerrar, a abonar la energía a costa de reducir sus plantas de personal, cuando no directamente a bajar las persianas, con el consiguiente efecto de despidos masivos de trabajadores.

Los reclamos y protestas por las altísimas tarifas de energía se han multiplicado a lo largo y ancho del país, y ante ello, el Gobierno Nacional hace gala de una inhumana indiferencia, prefiriendo cuidar y asegurar las ganancias de las grandes empresas energéticas, a las que prioriza por sobre las necesidades y la desesperación de la gente, y a asegurar el pago de los intereses de la deuda externa que cada día que pasa, absorbe mayores recursos del presupuesto nacional y se está tornando impagable.

En este estado de situación de crisis, que va camino a ser terminal, y a afectar el derecho humano de acceso a los servicios públicos esenciales, las provincias argentinas, y también Catamarca, se encuentran ante la imposibilidad de brindar una solución a las crecientes demandas de la población que día a día ven menguados sus ingresos e incrementadas sus obligaciones de pago. Porque las Provincias también sufren los efectos nocivos de las políticas públicas macristas, que ocasionan una disminución de la recaudación propia, en términos reales, y una caída de los fondos provenientes de la coparticipación federal de ingresos que, si bien en términos nominales puede haber crecido, resulta absolutamente insuficiente frente a la espiral inflacionaria desatada en todo el país que impacta en el incremento de los gastos corrientes que debe afrontar todos los meses.

Catamarca, por decisión de la Gobernadora de la Provincia, ha mantenido una tarifa social provincial destinada a beneficiar a los sectores más vulnerables, Se ha hecho cargo del consumo de la población electrodependiente. Subsidia a los trabajadores que quedaron desocupados en virtud de cierre de fábricas. También subsidia a los regantes. Está trabajando para lograr que los productores cambien la energía eléctrica por la utilización de energíasrennovables, como la solar, especialmente en el sector del turismo y en sectores productivos. Pero estos últimos son procesos que llevan tiempo, y cuyos efectos no son a corto plazo, por los costos que implican y las inversiones que requieren.

Mientras el costo de la energía eléctrica que Catamarca paga al mercado mayorista se ha incrementado, en el período Diciembre 2015 a Febrero de 2019, en un porcentual del 1800 %, el incremento del Valor Agregado de Distribución (VAD) que es el componente provincial de la factura, ha aumentado en valores de alrededor del 335 %, y con el cual debe afrontar todo lo que implica el funcionamiento de la empresa provincial de distribución, incluidos insumos, gastos de personal, inversión en obras eléctricas, combustible, etc.- Mientras recauda en pesos, debe afrontar la adquisición permanente de insumos y materiales cuyos precios se encuentran también dolarizados.

Según el último informe del Instituto Argentino de Energía “General Mosconi” (con datos publicados en la página web de dicha entidad) indica que en enero pasado la demanda total de energía eléctrica cayó 5,3 por ciento frente al mismo mes del año anterior: la demanda total del sistema fue de 11.693 GWh, mientras que un año atrás fue de 12.350 GWh. Los datos de Cammesa revelaron que el fuerte descenso se sintió en todas las categorías de consumidores. La demanda de energía eléctrica residencial disminuyó 4,9 por ciento, la comercial se redujo 3,6 y la industrial un 7,9. En los hogares, el tarifazo redujo el consumo.

Es tan evidente que las políticas del Gobierno Nacional favorecieron a las grandes energéticas, que, por ejemplo, la empresa EDENOR, propiedad de Marcelo Mindlin, a su vez dueño de Pampa Energía, registró en el 2017 ganancias por 5.576 millones de pesos, incrementándolas, respecto al 2016 en un porcentual del 2.313 %. Mientras que en el período Enero/Septiembre de 2018, las ganancias fueron de 3.256 millones de pesos, registrando un porcentual de incremento, con relación al mismo período de 2017, del 226% (datos extraidos de infome producido por el Observatorio de la Energía, Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo – OETEC)

A través de un documento publicado por la Universidad Nacional de Avellaneda, “la rentabilidad de las principales empresas distribuidoras de electricidad…al tercer trimestre de 2018 ha sido prominente y en la mayoría de los casos ha implicado fuertes mejoras en relación a 2017”. El mismo informe explica que de 2016 a esta parte, Argentina fue el país de la región que más subió el peso de sus tarifas con relación al salario mínimo, alcanzando en ese rubro el segundo puesto a nivel regional.

Mientras las principales distribuidoras de energía (EDENOR, EDESUR, EDELAP) alcanzaron márgenes de rentabilidad extraordinaria, sin precedentes en ningún país del mundo para un servicio público esencial, las condiciones del mercado interno se fueron deteriorando, porque la inmensa mayoría de la población debe soportar mayores costos para pagar un recurso que nuestro país tiene a disposición, a diferencia de otras naciones que deben importar la mayor parte de sus insumos energéticos. Las ganancias en dólares de tales compañías terminan siendo soportadas por toda la cadena productiva argentina y por todos los hogares.

Por ello sostenemos que los amigos del poder, propietarios de las principales energéticas, no paran de beneficiarse económicamente a costa del Pueblo argentino, lucrando con un derecho humano básico y esencial como lo es la energía eléctrica.

Como representantes del Pueblo de la Provincia no podemos permanecer ajenos a este cuadro de situación. Porque se encuentra en juego el derecho de cada habitante a una vida digna, que implica también el acceso a los servicios públicos esenciales, hoy comprometido por la imposibilidad de sectores de la población que se encuentran imposibilitados de hacer frente al pago de las facturas de luz.

Por ello creemos que debemos, mancomunadamente todas las fuerzas políticas que tienen representación parlamentaria, emitir un pronunciamiento político-legislativo, sentando nuestra posición en defensa de

los derechos de los usuarios, frente a una política nacional perversa y devastadora de las mayorías populares, insensible y conculcatoria de los derechos humanos de los catamarqueños. En este orden de ideas es que sometemos a consideración del cuerpo la presente iniciativa, solicitando el acompañamiento de los colegas Diputados y Diputadas.

LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION

ARTICULO 1°.- Declárase la más profunda preocupación por el impacto en el nivel de ingresos de la población de Catamarca, de las tarifas de energía eléctrica dispuestas por el Gobierno Nacional para el Mercado Eléctrico Mayorista que son trasladadas al usuario consumidor, afectando un alto porcentaje del salario promedio de un empleado de la administración pública provincial.

ARTICULO 2°.- Exprésase el repudio a la quita de subsidios dispuesta, a partir del 1° de Enero del corriente año, por el Gobierno Nacional, que incluye la eliminación de la Tarifa Social nacional que beneficiaba a 37.000 usuarios residenciales de la Provincia de Catamarca.

ARTICULO 3°.- Solicitar a la Secretaría de Energía de la Nación que establezca con urgencia un nuevo cuadro tarifario, retrotrayendo los valores vigentes a Diciembre de 2018, y el congelamiento de las tarifas por todo el ejercicio 2019., para asegurar el acceso al servicio público de energía eléctrica a la población de menores recursos.

ARTICULO 4°.- Repudiar la perversa política de distribución regresiva de ingresos implementada por el Gobierno Nacional, que le quita recursos a los sectores asalariados para enriquecer a los sectores concentrados de la economía, con claro favorecimiento de las empresas energéticas privatizadas.

ARTICULO 5°.- Manifestar la necesidad de que el Gobierno Nacional disponga la reducción de la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se cobra a los usuarios del servicio de energía eléctrica, con la finalidad de aliviar el importe final que deben abonar en las facturas.

ARTICULO 6°.- Cúrsese copia autenticada del presente instrumento a: Jefatura de Gabinete de Ministros de Presidencia de la Nación; Secretaría de Energía de la Nación; y a ambas Cámaras del Congreso de la Nación Argentina.

ARTICULO 7°.- De forma.-

FIRMA: DIPUTADA MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA.-